

INFORME CURBA Nº 152



INFORME CAMBIOS URBANOS (CURBA) Nº 152

Modificación a los Instrumentos de Planificación Territorial de Nivel Nacional, Regional, Intercomunal y Comunal.

1 al 28 de febrero, 2017

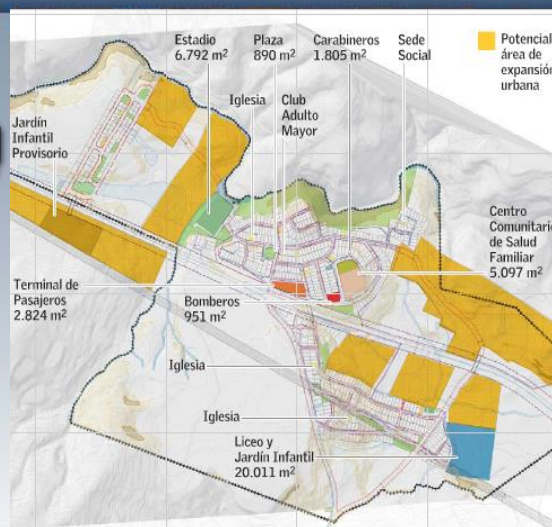
DESTACADO DEL MES

Aprueban Plan Maestro para Santa Olga

Haga click en los títulos subrayados para leer las noticias completas

Con la participación de vecinos, autoridades municipales, privados y el Gobierno, se firmó el plan maestro para reconstruir Santa Olga, el pueblo que fue arrasado por los incendios forestales a fines de enero. La planificación incluye trazados de calles, red de agua potable, alcantarillado y servicio de electricidad.

Fuente: Las Últimas Noticias, 27 de febrero de 2017.
Imagen: Plan Maestro Santa Olga. En: Plataforma Urbana.



NOTICIAS

REGIÓN METROPOLITANA

Comuna	Materia	Fuente	Fecha
Ñuñoa	<u>Prórroga, por término que indica, postergación selectiva de permisos de construcción</u> Prorrogase por el plazo de tres meses la postergación de permisos de construcciones dispuesta por decreto N° 1.742, de la I. Municipalidad de Ñuñoa, correspondiente a 12 polígonos definidos y graficados en el plano ilustrativo AU-28.	Diario Oficial	24-02-17

PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

Gran Santiago	<p><u>Inmobiliarias advierten que congelamiento de permisos dañará inversión</u> Subidas de precios y caídas en las inversiones inmobiliarias son algunas de las consecuencias que, según varios actores del sector, se podrían dar en comunas de Santiago por la decisión de los municipios de congelar el otorgamiento de permisos de edificación en algunas zonas.</p>	La Tercera	22-02-17
Santiago	<p><u>Fija límites del Monumento Histórico “Iglesia y Convento de San Francisco”, declarado como tal, mediante el Decreto Supremo N° 5.058, de 1951, del Ministerio de Educación Pública</u> El edificio se encuentra ubicado en calle San Francisco N° 47, comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana. El área del polígono tiene una superficie aproximada de 7.748,23 m², según se delimita por el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A.</p>	Diario Oficial	16-02-17
Vitacura	<p><u>Vitacura analiza cambio a Plan Regulador</u> A principios de marzo comienza el primer encuentro público para analizar un cambio en el Plan Regulador Comunal de Vitacura que permita avanzar con el proyecto de cambio de áreas verdes en Costanera Sur, específicamente en la zona del parque Monseñor Escrivá de Balaguer.</p>	Diario Financiero	14-02-17
Colina	<p><u>Fija límites del Monumento Histórico “Casas del Fundo Quilapilún”, declarado como tal, mediante el Decreto Supremo N° 6.006, de 1981, del Ministerio de Educación Pública</u> El edificio se encuentra ubicado en Quilapilún Bajo, Camino Polpaico a 3 kilómetros de Ruta 51, comuna de Colina, provincia de Santiago, Región Metropolitana. El área del polígono tiene una superficie aproximada de 66.472,95 m², según se delimita por el polígono A-B-C-D-A.</p>	Diario Oficial	13-02-17
Providencia	<p><u>Fija límites del Monumento Histórico “Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Divina Providencia”, con su casa parroquial y sus construcciones adyacentes, declarado como tal, mediante el Decreto Supremo N° 57, de 1989, del Ministerio de Educación Pública</u> El edificio se encuentra ubicado en Avenida Providencia N° 1619, comuna de Providencia, provincia de Santiago, Región Metropolitana. El área del polígono tiene una superficie aproximada de 5.070,48 m², según se delimita por el polígono A-B-C-D-A.</p>	Diario Oficial	13-02-17
Providencia	<p><u>Fija límites del Monumento Histórico “Templo Parroquial de los Santos Ángeles Custodios”, declarado como tal, mediante el Decreto Supremo N° 13, de 1990, del Ministerio de Educación Pública</u> El edificio se encuentra ubicado en calle Rodolfo Vergara Antúnez N° 0252, comuna de Providencia, provincia de Santiago, Región Metropolitana. El área del polígono tiene una superficie aproximada de 3.154,38 m², según se delimita por el polígono A-B-C-D-A.</p>	Diario Oficial	13-02-17

PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

Quinta Normal	<p><u>Aprueba plano de descripción territorio aplicación Artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones</u></p> <p>Se aprueba la aplicación del artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 1.4.18 de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, referido a la postergación de permisos de construcciones según altura de edificación, en dos zonas definidas por el Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, ZONA RM1 y ZONA RM2, específicamente para los casos que consulten altura de edificación superior a 3 pisos y/o 10,5 metros en todas las zonas RM1, así como para los casos que consulten altura de edificación superior a 5 pisos y/o 17,5 metros en todas las zonas RM2, en el territorio de la comuna.</p>	Diario Oficial	04-02-17
---------------	---	----------------	----------

OTRAS REGIONES

Región	Comuna	Materia	Fuente	Fecha
País	Ciudades	<p><u>Autos superan al transporte público como medio de movilización en 10 grandes ciudades</u></p> <p>En solo diez años, el perfil de movilidad de las principales ciudades del país ha sufrido una transformación radical. Si a mediados de la década pasada, los chilenos optaban mayoritariamente por el transporte público, hoy los viajes en auto dominan los traslados en días laborales.</p>	El Mercurio	17-02-17
País	Ciudades	<p><u>Déficit de veredas en las principales ciudades de Chile alcanza el 32,2%</u></p> <p>De acuerdo con un estudio de la Cámara Chilena de la Construcción, el Gran Santiago tiene un déficit de veredas de unos 20 millones de m², los que equivale a una falta de 32,8% de este tipo de infraestructura. A nivel nacional, considerando las siete principales ciudades del país, la cifra es de 32,2%.</p>	Diario Pulso	10-02-17
País	Todas	<p><u>Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288</u></p> <p>Se aprueba el Reglamento de Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288, el que especifica debidamente la identificación, declaratoria, intervención, supervisión y/o conservación de las Zonas Típicas o Pintorescas.</p>	Diario Oficial	04-02-17
I Región de Tarapacá	Iquique y Alto Hospicio	<p><u>Anuncian batería de proyectos urbanos integrales para Iquique y Alto Hospicio</u></p> <p>Nueve proyectos urbanos integrales nuevos desarrollará el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Región de Tarapacá durante el 2017, lo que contempla una inversión superior a los 3 mil 300 millones de pesos.</p>	Edicionero	24-02-17

PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

II Región de Antofagasta	Todas región	<p><u>Anticipan un complicado debut para nueva norma de ascensores</u></p> <p>A partir del 21 de marzo, todos los edificios con recepción municipal posterior al año 2000, deberán contar con una certificación que acredite la instalación de sus ascensores y mantenciones mensuales obligatorias. El problema es que en el caso de la Región de Antofagasta, casi no hay empresas dedicadas a estos servicios, por lo que desde ya se anticipa un déficit de certificadores.</p>	El Mercurio de Antofagasta	12-02-17
IV Región de Coquimbo	La Serena y Coquimbo	<p><u>Nuevos planes reguladores serán claves para el desarrollo inmobiliario</u></p> <p>A diez años de aprobado el plan regulador de la capital regional de la Región de Coquimbo, son otros los factores que inciden en La Serena: aumento de personas, nuevos modos de transporte, mayor oferta residencial, carencia de terrenos y una consolidada integración con Coquimbo. No obstante, el instrumento de planificación sigue siendo el mismo, lo que ha obstaculizado su desarrollo.</p>	Publimetro	25-02-17
V Región de Valparaíso	Valparaíso y Viña del Mar	<p><u>Estacionamientos experimentan alzas tras puesta en marcha de nueva normativa</u></p> <p>La nueva normativa obliga a proveedores a escoger dos modalidades de pago: una, cobrando por cada minuto de uso, y la otra, por tramos de tiempo no inferiores a los diez minutos, empezando a cobrar a partir del minuto 31. Estacionamientos como el de la Estación Puerto, el Mall Marina Arauco y la Intendencia de Valparaíso resultan afectados con el aumento de sus tarifas.</p>	El Mercurio de Valparaíso	20-02-17
V Región de Valparaíso	Concón	<p><u>Concejo visa plan regulador y CChC lo califica como restrictivo</u></p> <p>El Plan Regulador Comunal de Concón fue aprobado por parte del Concejo Municipal del PRC, lo que se traduce en el cumplimiento de una trascendental etapa en este largo proceso para su definitiva puesta en marcha. El instrumento que limita alturas, densidades y protege emblemáticas áreas verdes, fue remitido a las Seremis de Vivienda y Urbanismo, y Medio Ambiente para su revisión.</p>	El Mercurio de Valparaíso	18-02-17
V Región de Valparaíso	Valparaíso	<p><u>Cerros de Valparaíso buscan nuevo barrio</u></p> <p>En enero, el sector de Puertas Negras, en Playa Ancha, sufrió un incendio que arrasó con más de 150 casas, dejando a 360 familias damnificadas. El sector busca volver a la normalidad, y las autoridades trabajan para analizar la migración de sus habitantes a otros rincones de la región.</p>	La Tercera	13-02-17

PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

V Región de Valparaíso	Concón	<p><u>Concejo municipal aprueba plan regulador de Concón</u> El concejo municipal de Concón aprobó por seis votos contra uno el nuevo plan regulador de la comuna. El instrumento planificador pasa así a la Seremi de Vivienda y urbanismo, que tiene 60 días para formular observaciones, tras lo cual el municipio dispone de otros 30 días para resolverlas antes de que empiece a regir.</p>	El Mercurio	10-02-17
V Región de Valparaíso	Valparaíso	<p><u>Sharp confirma revisión a todos los proyectos inmobiliarios aprobados</u> Alcalde dijo que adoptarán las medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley de Urbanismo, siendo su primer paso iniciar la invalidación de permiso para edificio en cerro Florida.</p>	El Mercurio de Valparaíso	09-02-17
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Chimbarongo	<p><u>Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la "Estación de Chimbarongo", ubicada en la comuna de Chimbarongo, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins</u> La solicitud de la declaratoria cuenta con el apoyo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que firmó un "Convenio de colaboración para la Protección del Patrimonio Ferroviario", con el Consejo de Monumentos Nacionales. El área protegida tiene una superficie de 25.172,08 m², graficado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-A.</p>	Diario Oficial	18-02-17
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua y Machalí	<p><u>MOP evalúa tranvía entre Rancagua y Machalí</u> Iniciando los trámites de evaluación, pero con el visto bueno de diferentes servicios públicos, se encuentra el proyecto de un tranvía eléctrico para conectar los centros urbanos de Rancagua y Machalí, y que fue ingresada al Consejo de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP).</p>	La Tercera	03-02-17
VII Región del Maule	Parral	<p><u>Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la "Estación de Perquilauquén", ubicada en la comuna de Parral, provincia de Linares, Región del Maule</u> La solicitud de la declaratoria cuenta con el apoyo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que firmó un "Convenio de colaboración para la Protección del Patrimonio Ferroviario", con el Consejo de Monumentos Nacionales. El área protegida tiene una superficie de 14.772,01 m², graficado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A.</p>	Diario Oficial	18-02-17

PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

VII Región del Maule	San Rafael	<p><u>Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la “Estación de San Rafael”, ubicada en la comuna de San Rafael, provincia de Talca, Región del Maule</u></p> <p>La solicitud de la declaratoria cuenta con el apoyo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que firmó un “Convenio de colaboración para la Protección del Patrimonio Ferroviario”, con el Consejo de Monumentos Nacionales. El área protegida tiene una superficie de 11.964,09 m², graficado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A.</p>	Diario Oficial	18-02-17
VII Región del Maule	Teno	<p><u>Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la “Estación de Teno”, ubicada en la comuna de Teno, provincia de Curicó, Región del Maule</u></p> <p>La solicitud de la declaratoria cuenta con el apoyo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que firmó un “Convenio de colaboración para la Protección del Patrimonio Ferroviario”, con el Consejo de Monumentos Nacionales. El área protegida tiene una superficie de 14.772,01 m², graficado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A.</p>	Diario Oficial	18-02-17
VII Región del Maule	Villa Alegre	<p><u>Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a la “Estación de Villa Alegre”, ubicada en la comuna de Villa Alegre, provincia de Linares, Región del Maule</u></p> <p>La solicitud de la declaratoria cuenta con el apoyo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), que firmó un “Convenio de colaboración para la Protección del Patrimonio Ferroviario”, con el Consejo de Monumentos Nacionales. El área protegida tiene una superficie de 11.740,04 m², graficado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A.</p>	Diario Oficial	18-02-17
VIII Región del Biobío	Chillán	<p><u>CChC pide promover densificación en altura en el centro de Chillán</u></p> <p>La CChC ha sido activa promotora de la densificación en altura en el centro, como una forma de reducir la presión por el uso del suelo en la periferia, sin embargo, sus argumentos no fueron acogidos por el municipio en la elaboración del plan regulador comunal aprobado el año pasado.</p>	La Discusión de Chillán	26-02-17
VIII Región del Biobío	Concepción	<p><u>Declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al “Campus Central de la Universidad de Concepción”, ubicada en la comuna y provincia de Concepción, Región del Biobío</u></p> <p>El área protegida tiene una superficie de 85.692 m², graficado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-A.</p>	Diario Oficial	13-02-17

PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

X Región de Los Lagos	Osorno	<p><u>Prevén alza en precios de terrenos incorporados al radio urbano</u></p> <p>El nuevo plan regulador de la comuna propuesto por el municipio incorpora más de 2 mil hectáreas de terreno que hasta ahora se encuentra en zonas rurales. La discusión se centra en si extender o no la ciudad, o bien promover la densificación en zonas como el radio céntrico.</p>	Austral de Osorno	20-02-17
X Región de Los Lagos	Puerto Varas	<p><u>Plan Regulador Comunal de Puerto Varas se encuentra en etapa de Participación Temprano y no existe plazo para su término</u></p> <p>El asesor urbanista del municipio, Andrés Saldivia, explicó que el municipio se tomará todo el tiempo necesario para recabar la opinión de la comunidad en esta fase previa a la etapa de proyecto. Una vez finalizada esta fase de participación temprana, el municipio incorporará todo el material contenido en ellas para la elaboración del plan regulador comunal.</p>	EHAL	16-02-17
X Región de Los Lagos	Osorno	<p><u>Nuevo Plan Regulador suma 2.220 hectáreas a la zona urbana</u></p> <p>La propuesta municipal considera 5.603 hectáreas totales como el área urbana de Osorno, donde el crecimiento de la ciudad se localiza principalmente en Ovejería, Pilauco, Barro Blanco y el sector de las rutas 215 y U-55. El nuevo plan también considera áreas de protección y restricción en torno a los ríos y esteros de la comuna.</p>	Austral de Osorno	06-02-17
X Región de Los Lagos	Osorno	<p><u>Comunidad expresó sus consultas en la primera audiencia del plan regulador</u></p> <p>Luego de tres años de trabajo, se realizó la primera audiencia pública del Plan Regulador Comunal de Osorno, que contó con la asistencia de autoridades, vecinos, representantes de gremios y empresarios locales, que conocieron los detalles de este instrumento de planificación.</p>	Austral de Osorno	01-02-17
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Todas región	<p><u>Magallanes es la tercera región con menor crecimiento de viviendas, según Precenso 2016</u></p> <p>Un total de 65.051 viviendas tiene la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, según datos arrojados por el Precenso 2016, que permiten establecer un crecimiento de 12,2% (7.076 viviendas) en comparación al Precenso efectuado en 2011.</p>	La Prensa Austral de Punta Arenas	07-02-17

PROXIMAMENTE!: NUEVA PLATAFORMA WEB Y VERSIÓN PDF DEL INFORME CURBA

XIV Región de Los Ríos	Panguipulli	<p><u>Este año partirá la construcción del proyecto habitacional más grande de la Región de Los Ríos</u></p> <p>Un total de 374 familias de la comuna de Panguipulli serán beneficiadas con la construcción del nuevo "Complejo Habitacional Panguipulli", la que comienza durante el primer trimestre de este año y será emplazado en el sector alto de la ciudad, a un costado de la Villa Los Presidentes y el Estadio Municipal de Panguipulli.</p>	Austral de Valdivia	03-02-17
------------------------	-------------	---	---------------------	----------

CIRCULARES DDU

Número	Tipo	Materia	Fecha
<u>330</u>	General	<p><u>Permisos, aprobaciones y recepciones; construcciones en el área rural; construcciones provisorias</u></p> <p>Con respecto al art. 124° LGUC y facultades DOM, se precisa que en el área rural, el permiso de edificación o autorización de construcciones provisorias, debe cumplir previa y obligatoriamente con los procedimientos contenidos en el art. 55° de la LGUC, esto es, contar con las autorizaciones e informes favorables establecidos en dicha disposición, que se exigen como requisito previo para el permiso del DOM.</p>	06-02-17
<u>331</u>	General	<p><u>Permisos de edificación, aprobación de anteproyectos de edificación, en terrenos gravados con servidumbres mineras</u></p> <p>Se precisa que en el marco de una concesión minera, al constituir una servidumbre que por su finalidad requiera el solicitar un permiso de edificación o la aprobación de un anteproyecto de edificación, siempre será necesaria la autorización del dueño del terreno superficial para tales efectos.</p>	06-02-17
<u>332</u>	General	<p><u>Permisos de edificación, uso de suelo, infraestructura energética que no forma parte de una red</u></p> <p>Se precisa que la localización de una infraestructura energética que no forma parte de la red, como sería una central hidroeléctrica, sobre un álveo o cauce, en zona urbanas donde los instrumentos de planificación vigentes no contemplan dicho usos de suelo, como las edificaciones que se emplacen sobre un cauce requieren permiso de edificación.</p>	10-02-17
<u>333</u>	General	<p><u>De la arquitectura</u></p> <p>Se precisa que una Sala Multiuso proyectada en una edificación colectiva con destino de vivienda, no le serían aplicables las disposiciones contenidas en el Capítulo n. 7 del Título 4 de la OGUC referido a Teatros y otros locales de reunión, en tanto cumplan las condiciones señaladas en esta DDU.</p>	10-02-17
<u>334</u>	General	<p><u>De la arquitectura, locales escolares y hogares estudiantiles</u></p> <p>Se precisa la aplicación de los artículos 4.5.5. - respecto de los efectos que podría generar el ancho de los aleros o pasillos abiertos en los niveles de iluminación requeridos para locales escolares y hogares estudiantiles -, y 4.5.7. - sobre la aplicación del inciso sexto de dicho artículo, en el caso de salas cunas ubicadas en un segundo nivel -, ambos de la OGUC.</p>	16-02-17

Nota: Las Circulares de la División de Desarrollo Urbano se pueden descargar en www.MINVU.cl, en la sección "Normas Legales", y luego "Circulares de División de Desarrollo Urbano"

MODIFICACIONES O.G.U.C.

No se registran Modificaciones a la O.G.U.C. que informar durante este período.

NOTA: El informe CURBA en PDF puede no incluir noticias incorporadas al portal digital en forma retroactiva.

La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable Informe CURBA: María Nieves Hinojosa B., Arquitecto, Analista Territorial, Gerencia de Estudios. Correo: mhinojosa@cchc.cl Fono: (56-2) - 23763319.
Gerente de Estudios CChC: Javier Hurtado C.